

En la cañada de San de los rios  
y otros m<sup>os</sup> en las que se ganen  
y se degenen de los rios de los rios  
de la cañada de San de los rios  
m<sup>os</sup> de la cañada de San de los rios

En la cañada de San de los rios  
y otros m<sup>os</sup> en las que se ganen  
y se degenen de los rios de los rios  
de la cañada de San de los rios  
m<sup>os</sup> de la cañada de San de los rios

Regidores en sus personas haciendo ley  
m<sup>os</sup> de la cañada de San de los rios  
y otros m<sup>os</sup> en las que se ganen  
y se degenen de los rios de los rios  
de la cañada de San de los rios  
m<sup>os</sup> de la cañada de San de los rios

Pedro de los rios

En la cañada de San de los rios  
y otros m<sup>os</sup> en las que se ganen  
y se degenen de los rios de los rios  
de la cañada de San de los rios  
m<sup>os</sup> de la cañada de San de los rios

Pedro de los rios

